



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CONSTANCIA DE PERMISO DE FIESTA DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2024

El Infrascrito Asistente Municipal De Justicia Hace Constar Que No Hubieron permisos de fiesta En El Mes De FEBRERO del Año 2024.

Y Para Los Fines Que El Interesado Estime Conveniente Le Extiendo La Presente A Los Dos Días Del Mes De Marzo Del Año Dos Mil Veinticuatro.


MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
EDUARDO RIVERA

ASISTENTE DE JUSTICIA